ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, La Oficina Asesora de Planeación y participación ciudadana emite el estudio del sector para la modalidad de mínima Cuantía, teniendo como base la "Guía para la Elaboración de Estudios de Sector", emitida por Colombia Compra Eficiente.

OBJETO

"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) PERIODICO PARA LAS IMPRESORAS Y UNOS SUMINISTROS DE ESTAS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE".

CLASE DE CONTRATO

LA CONTRATACION DE MÍNIMA CUANTÍA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS.

PERSPECTIVA LEGAL

El artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, al igual que los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y s.s. del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015, establecen y reglamentan la modalidad de contratación de MINIMA CUANTÍA, cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la entidad estatal, independientemente de su objeto.

Bajo el anterior precepto legal, la Contraloría Municipal de Ibagué, con el fin de **CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) PERIODICO PARA LAS IMPRESORAS Y UNOS SUMINISTROS DE ESTAS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE** para asegurar el eficiente y normal desarrollo de sus actividades cotidianas de la entidad en el municipio de Ibagué, utilizará la modalidad de selección de MÍNIMA CUANTÍA, por tratarse de un proceso cuyo presupuesto oficial no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad.

La Contraloría Municipal de Ibagué, es un órgano de control previsto en nuestra Carta Magna en su artículo 267 y ss.; de carácter técnico, con autonomía administrativa, presupuestal y capacidad legal para celebrar contratos de conformidad con lo establecido en el literal b) del numeral 1º del artículo 2° de la ley 80 de 1993, al igual que tiene la obligación de cumplir funciones constitucionales y legales que implican ejercer con calidad, eficiencia, eficacia y efectividad el ejercicio del Control Fiscal, así como el desarrollo y cumplimiento de la misión institucional.

Corresponde a la Contraloría Municipal de Ibagué, a través de la oficina de Planeación y participación ciudadana de la Contraloría Municipal de Ibagué, efectuar los procesos necesarios para **CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) PERIODICO PARA LAS IMPRESORAS Y UNOS SUMINISTROS DE ESTAS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE**, para asegurar el eficiente y normal desarrollo de sus actividades cotidianas. Puesto que cada una de las dependencias de la Contraloría requieren de estos insumos para asegurar el eficiente y normal desarrollo de sus actividades cotidianas.

Las reglas aplicables a esta modalidad de selección son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, y el artículo 5 del Decreto 142 de 2023.

De la misma manera, conforme al plan de Plan Anual de Compras – PAC de la entidad, este servicio a contratar es indispensable para cumplir con el programa establecido de garantías fundamentales de los empleados de planta y/o contratistas que hacen parte de la Contraloría Municipal de Ibagué, por ello, se ha determinado la mínima cuantía.

Se evidencia la necesidad de plantear una contratación de mínima cuantía, toda vez que, bajo el criterio de elección objetiva y lo establecido en el artículo 2, numeral quinto, parágrafo tercero, en lo que corresponde al suministro de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades u órganos de control, en donde se busca el ofrecimiento más favorable para la entidad, el cual reza a su tenor literal que:

> *" (...)* ***5. Contratación mínima cuantía.*** *<Numeral modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020. El nuevo texto es el siguiente:> La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:*
>
> *(...)* ***PARÁGRAFO 3o.*** *El Gobierno Nacional tendrá la facultad de estandarizar las condiciones generales de los pliegos de condiciones y los contratos de las entidades estatales, cuando se trate de la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades. (...)"*

La necesidad surge debido a que el mantenimiento de condiciones óptimas de trabajo en la Contraloría Municipal de Ibagué es crucial tanto para el bienestar del personal como para el adecuado desempeño de las funciones institucionales. La provisión de este servicio, y suministros, son esenciales para el confortable, seguro y eficiente de la entidad en lo que respecta al funcionamiento de los equipos de impresión que hacen parte de los bienes muebles de la Contraloría Municipal de Ibagué.

Estos insumos no solo mejoran la moral y productividad del personal, sino que también garantizan el cumplimiento de las actividades presupuestadas en el PAC mencionado, previniendo riesgos que puedan comprometer la seguridad y salud de los trabajadores, además de asegurar el correcto funcionamiento de las actividades administrativas. La falta de estos elementos podría obstaculizar el desarrollo normal de las funciones, afectando tanto procesos internos como la atención a los usuarios.

Por ello, el objeto a contratar será "**CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) PERIODICO PARA LAS IMPRESORAS Y UNOS SUMINISTROS DE ESTAS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE**".

De la misma manera, se hace necesario contratar el servicio y bienes anteriormente descritos, toda vez que se ha declarado desierto en dos ocasiones y la misma puede entorpecer los procesos misionales de la entidad. Ello al no contar con los elementos mínimos necesarios para desarrollar la labor fiscalizadora de los sujetos de control como lo son la impresión de notificación respectiva mediante presentación personal, conformación de los expedientes, PQRSD y demás.

La necesidad surge debido a que el mantenimiento de condiciones óptimas de trabajo en la Contraloría Municipal de Ibagué como el correcto funcionamiento de los equipos de impresión, son cruciales tanto para el bienestar del personal como para el adecuado desempeño de las funciones institucionales. La provisión de este servicio, y suministros, son esenciales para el manejo confortable, seguro y eficiente

de la entidad en lo que respecta al funcionamiento de los equipos y impresión de cualquier clase de documentación requerida por parte del personal de la entidad, lo cual garantiza las condiciones de eficiencia y eficacia tanto de los contratistas como de los funcionarios públicos que conforman la planta de personal que hacen parte de la Contraloría Municipal de Ibagué.

Por ello, es necesario realizar este proceso contractual para adquirir los elementos requeridos, conforme al plan de compras de la vigencia 2025, y así mantener la operatividad y armonía funcional de todas las dependencias de la entidad sin ningún tipo de limitación. Esta necesidad se encuentra registrada en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2025.

PERSPECTIVA TÉCNICA, COMERCIAL Y ORGANIZACIONAL

La necesidad de **CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) PERIODICO PARA LAS IMPRESORAS Y UNOS SUMINISTROS DE ESTAS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE** para asegurar el eficiente y normal desarrollo de sus actividades cotidianas de la Contraloría Municipal de Ibagué, de acuerdo con las especificaciones descritas y exigidas por la entidad, se identifica con la siguiente clasificación.

Para ello, se ha determinado como base de referencia cotizaciones allegadas por empresas dedicadas a la comercialización y provisión de servicios, y/o bienes, específicos como se han descrito en el estudio previo en mención, por ello, se tomarán como cotización es de la parte comercial las siguientes:

1. COMPUSIVISION S.A.S:

La empresa privada ha brindado cotización en fecha **9 de octubre del presente año en curso** para efectos de determinar un análisis del sector comercial y económico de acuerdo con la naturaleza del presente proceso, ante ello la empresa privada ha cotizado:

"Comedidamente me permito presentar cotización de mantenimiento para las diferentes impresoras remitidas y compra de partes e instalación

DESCRIPCION	*CANT*	*VALOR UNI*	*VALOR TOTAL*
MANTENIMIENTO GENERAL IMPRESORA DUPLEX HP PRO M402DN MAS *RESPUESTOS ORIGINALES:* *RODILLO SEPARADOR DE PAPEL - KIT RODILLOS ARRASTRE DEL PAPEL- RODILLO DE PRESION UNIDAD FUSORA* *PICKUP ROLLER HP BANDEJA 1* *PICKUP ROLLER HP BANDEJA 2*	*4*	*$ 600.000*	*$ 2.400.000*
MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA HP PRO 400 M401N MAS *RESPUESTOS ORIGINALES: DISPOSITIVOS ARRASTRE DEL PAPEL DE LA BANDEJA* *BYPASS*	*4*	*$ 600.000*	*$ 2.400.000*

KIT DE MANTENIMIENTO COMPLETO CONJUNTO UNIDAD DE FUSORA RODILLOS DE TRANSFERENCIA PICKUP ROLLER HP BANDEJA 1 *PICKUP ROLLER HP BANDEJA 2*			
MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA HP-LASERJET PRO MFP M426 FDW PHB8JCRH9N MAS RESPUESTOS ORIGINALES: *DISPOSITIVOS ARRASTRE DEL PAPEL DE LA BANDEJA BYPASS* *KIT DE MANTENIMIENTO COMPLETO CONJUNTO UNIDAD DE FUSORA RODILLOS DE TRANSFERENCIA PICKUP ROLLER HP BANDEJA 1* *PICKUP ROLLER HP BANDEJA 2*	*1*	*$ 500.000*	*$ 500.000*
TOTAL			*$ 5.300.000*

2. MIS TINTAS S.A.S

La empresa privada ha brindado cotización en fecha **9 de noviembre del presente año en curso** para efectos de determinar un análisis del sector comercial y económico de acuerdo con la naturaleza del presente proceso, ante ello la empresa privada ha cotizado:

Asunto: Cotización Mto Correctivo Impresoras

CANTIDAD	DESCRIPCION	V/UNITARIO	V/TOTAL
4	MTO GENERAL E INSTALACION IMPRESORA HP M402DN	$ 180.000	$ 720.000
4	PICUPK ROLLER TRAY 1 HP LI M402DN	$ 38.000	$ 152.000
4	PICUPK ROLLER TRAY 2 HP LI M402DN	$ 75.000	$ 300.000
4	SEPARATION PAD TRAY 1 HP LI M402DN	$ 45.000	$ 180.000
4	SEPARATION PAD TRAY 2 HP LI M402DN	$ 80.000	$ 320.000
4	ROLLER PRESURE HP LI M402DN	$ 120.000	$ 480.000
4	FUSING ASSY HP LI M402DN	$ 1.100.000	$ 4.400.000
4	ROLLER TRANSFER HP LI M402DN	$ 160.000	$ 640.000
		TOTAL	**$ 7.192.000**

CANTIDAD	DESCRIPCION	V/UNITARIO	V/TOTAL
4	MTO GENERAL E INSTALACION IMPRESORA HP LI M401N	$ 180.000	$ 720.000
4	PICUPK ROLLER TRAY 1 HP LI M401N	$ 38.000	$ 152.000
4	PICUPK ROLLER TRAY 2 HP LI M401N	$ 38.000	$ 152.000
4	SEPARATION PAD TRAY 1 HP LI M401N	$ 48.000	$ 192.000
4	SEPARATION PAD TRAY 2 HP LI M401N	$ 80.000	$ 320.000
4	ROLLER PRESURE HP HP LI M401N	$ 120.000	$ 480.000
4	FUSING ASSY HP LI M401N	$ 975.000	$ 3.900.000
4	ROLLER TRANSFER HP LI M401N	$ 140.000	$ 560.000
			$ 5.756.000

CANTIDAD	DESCRIPCION	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	MTO GENERAL E INSTALACION IMPRESORA HP MFP M426 FDW	$ 180.000	$ 180.000
1	PICUPK ROLLER TRAY 1 HP MFP M426 FDW	$ 40.000	$ 40.000
1	PICUPK ROLLER TRAY 2 HP MFP M426 FDW	$ 45.000	$ 45.000
1	SEPARATION PAD TRAY 1 HP MFP M426 FDW	$ 48.000	$ 48.000
1	SEPARATION PAD TRAY 2 HP MFP M426 FDW	$ 80.000	$ 80.000
1	ROLLER PRESURE HP MFP M426 FDW	$ 120.000	$ 120.000
1	FUSING ASSY HP MFP M426 FDW	$ 975.000	$ 975.000
1	ROLLER TRANSFER HP MFP M426 FDW	$ 140.000	$ 140.000
		TOTAL	$ 1.628.000

$ 14.576.000

Iva Incluido

Por lo anterior, se evidencia un estudio del sector adecuado y ajustado a las condiciones comerciales con las que cuenta el mercado, y de acuerdo con el presupuesto estimado para el presente proceso de contratación. Factor que ha determinado el precio a pagar por unidad del suministro a adquirir y servicios contratados para efectos de cumplir con el objeto contractual y las obligaciones que se plantean en el presente contrato.

Clasificación UNSPSC

El proponente deberá acreditar la experiencia en todos o la mayoría de los siguientes códigos UNSPC, con la sumatoria de todos los certificados de experiencia, en donde su valor, deberá sumar más del 100% del presupuesto estimado para el presente proceso de contratación; los códigos a acreditar son:

Clasificación	Segmento	Familia	Clase	Productos
44103103	Equipos de oficina, accesorios y suministros.	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora.	Toner para impresoras o fax.
81110000	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología.	Servicios informáticos	----------	----------

OFERTA Y DEMANDA

La Contraloría Municipal de Ibagué, fundamenta el valor del contrato ilustrando las cotizaciones allegadas para efectos de obtener el menor precio del mercado. Dichas cotizaciones hacen parte del proceso contractual.

De acuerdo con los precios allegados en las cotizaciones mencionadas en el análisis de la parte comercial y económicas del mercado, esta entidad ha determinado el valor estimado del contrato de acuerdo con los precios de determinados en la Oferta y la demanda para llegar a la mejor propuesta de acuerdo con el criterio de selección objetiva.

De acuerdo con la cotización de las empresas **"COMPUVISION S.A.S"** y **"MIS TINTAS S.A.S"**, las cuales han contribuido con un análisis del sector de manera equitativa y, por la cual, se han determinado los costos que harán parte esencial del valor estimado de este contrato, discriminando los aspectos de la provisión de bienes y servicios a adquirir y el servicio de mantenimiento a adquirir.

RESUMEN DE COSTOS Y CONDICIONES TECNICAS-ECONOMICAS PARA EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACION:

A continuación, se presenta el resultado consolidado del precio presentado a partir de las cotizaciones solicitadas y allegadas a la entidad.

El contratista deberá brindar acreditación de los bienes a suministrar de acuerdo con las siguientes condiciones técnicas de los bienes que se detallan a continuación, en los que respecta a cantidad, tipo de bien, presentación, clase de mantenimiento y especificaciones de este:

DE LOS BIENES A CONTRATAR:

DESCRIPCION	UNIDADES REQUERIDAS	VALOR POR UNIDAD REQUERIDA, IVA INCLUIDO.	VALOR TOTAL A PAGAR POR LA TOTALIDAD DE LOS ITEMS, IVA INCLUIDO.
• INSTALACION GENERAL IMPRESORA DUPLEX HP PRO M402DN MAS. • **RESPUESTOS ORIGINALES:** -RODILLO SEPARADOR DE PAPEL -KIT RODILLOS ARRASTRE DEL PAPEL. -RODILLO DE PRESION UNIDAD FUSORA. -PICKUP ROLLER HP BANDEJA 1. -PICKUP ROLLER HP BANDEJA 2.	4 UNIDADES POR CADA ITEM INDICADO EN LA DESCRIPCION.	**$600.000**	**$2.400.000**
• INSTALACION GENERAL DE LA IMPRESORA HP PRO 400 M401N. • **RESPUESTOS ORIGINALES:** -DISPOSITIVOS ARRASTRE DEL PAPEL DE LA BANDEJA BYPASS -KIT DE MANTENIMIENTO COMPLETO CONJUNTO -UNIDAD DE FUSORA -RODILLOS DE TRANSFERENCIA -PICKUP ROLLER HP BANDEJA 1 -PICKUP ROLLER HP BANDEJA 2	4 UNIDADES POR CADA ITEM INDICADO EN LA DESCRIPCION.	**$600.000**	**$2.200.000**
• INSTALACION GENERAL DE LA IMPRESORA HP- LASERJET PRO MFP M426 FDW PHB8JCRH9N. • **RESPUESTOS ORIGINALES:** -DISPOSITIVOS ARRASTRE DEL PAPEL DE LA BANDEJA BYPASS. -KIT DE MANTENIMIENTO COMPLETO CONJUNTO. -UNIDAD DE FUSORA. -RODILLOS DE TRANSFERENCIA. -PICKUP ROLLER HP BANDEJA 1 -PICKUP ROLLER HP BANDEJA 2	**1 UNIDAD**	**$500.000**	**$500.000**

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Por lo tanto, el presupuesto estimado para este proceso es de: **CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($5.300.000) M/CTE, con IVA INCLUIDO**. Este valor incluye impuestos, costos directos e indirectos en que pueda incurrir el proveedor.

FORMA DE PAGO

La contraloría de Ibagué pagará el valor total del contrato a suscribir en **UN (1) pago**, el cual se realizará cuando el contratista haya hecho la entrega a satisfacción de los elementos a contratar y servicios contratados previa expedición del informe de supervisión, informe de actividades, acta de pago y cuenta de cobro o factura, a entera satisfacción por parte del Supervisor, con el pago de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuando corresponda.

PLAZO

El plazo estimado de ejecución del contrato será de **DIEZ (10) días CALENDARIO**. Dicho plazo para el presente contrato se empezará a contar, a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, legalización y perfeccionamiento del contrato.

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato resultante del proceso será ejecutada directamente por la Asesora de la Oficina de Planeación y Participación ciudadana de la Contraloría Municipal de Ibagué, quien haga sus veces o por quien designe el ordenador del gasto.

ANÁLISIS DE RIESGOS

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y en alcance a lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del decreto 1082 de 2015, "Evaluación del Riesgo. La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente", la Contraloría identifica los siguientes riesgos asociados al Proceso de Contratación:

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	¿quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento			¿Afecta la ejecución del contrato?				Monitoreo y revisión	
												probabilidad	impacto	Valoración del riesgo				completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿cuándo?

1	Específico	Externo	Ejecución	[illegible]	Eventuales limitaciones legales para la realización del presente contrato	La imposibilidad de la celebración del contrato	1	may or	5	Contratista y Contratante	Verificación legal sobre el contexto regulatorio sobre el cual se celebraría el contrato.	2	mod erado	4	SI	Supervisor del Contrato	Inicio de ejecución del contrato	Antes de finalizar contrato	Análisis legal detallado del objeto contractual, sus partes y obligaciones	Estudios previos
2	Específico	Interno	Planeación	previo	Verificar los proponentes que no tienen la experiencia requerida para el suministro de bienes y servicios.	Inoperancia del servicio prestao y baja calidad en el suministro de bienes.	1	Baj o	1	Contratista/Proponente	Establecer requisitos habilitantes en procesos de contratación similares.	2	Mod erado	4	SI	Supervisor del Contrato	Previo a la selección del Contratista	Declaratoria desierta del Contrato	Analizar y verificar la experiencia del proponente en la selección del Contratista.	Invitación Publica
3	General	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	El contratista no cumple con las obligaciones del contrato. O Con la entrega del suministro o servicios contratado.	No ejecución total o parcial del Contrato y las obligaciones especificas.	4	Al to	Extrema	Contratista	1. Solicitar la garantía única de póliza de cumplimiento que garantice la entrega de los bienes y servicios contratados a satisfacción . 2. Solicitar informe deejecución y actas de entrega de bienes y servicios. 3. Memorandos y solicitudes de ejecución.	3	Mod erado	5	SI	Ordenador del Gasto y Supervisor del Contrato	Desde la suscripción del contrato y/o Acta de inicio	Hasta la ejecución y liquidación del contrato.	Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales que se evidencian en la ejecución por parte de la supervisión.	Quincenal durante la ejecución del Contrato.

INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL Y/O MARCO

Se procedió a realizar la verificación de los acuerdos marco disponibles en la Tienda Virtual del Estado, conforme a los lineamientos establecidos en el marco de los procesos de contratación pública. Tras dicha revisión, se concluyó que, a la fecha, los acuerdos marco que amparan la adquisición de los bienes o servicios requeridos por la entidad no se encuentran vigentes o no son aplicables a las especificaciones técnicas y necesidades contractuales que la entidad debe satisfacer, por ende, se ha adelantado el presente proceso bajo la modalidad de mínima cuantía.

NOTA 1: El oferente que resulte ganador debe legalizar el contrato con el lleno de los requisitos mencionados, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, contados a partir de la entrega de la minuta del contrato firmada por la Contralora Municipal de Ibague o quien haga sus veces. En caso de que el proponente no proceda a la firma y legalización del contrato, la Contraloría entenderá que el oferente ha desistido de perfeccionar el contrato y por lo tanto se faculta a la entidad para que suscriba el contrato con el oferente ubicado en el siguiente orden de elegibilidad,

siempre y cuando este acredite el cumplimiento de los requisitos habilitantes y su oferta económica se encuentre dentro del presupuesto oficial asignado para la presente invitación pública.

Dado en la ciudad de Ibagué, a los diez (10) días del mes de diciembre del año 2025.

JULIAN FELIPE ARANGO BARRETO
Contralor Municipal de Ibagué (E)

LEIDY TATIANA GARCIA MENDOZA
Asesora de la oficina de Planeación y participación ciudadana

Proyectó, Revisó y aprobó: **FERNANDO SANCHEZ CASTRO**
Asesor de la Oficina Asesora Jurídica